

Preios de suscripción

Año..... Ptas 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1'50

Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicaciones á precios económicos.

ESPAÑA EN MARRUECOS

El texto del convenio

Disposiciones concernientes á las vecindades de Ceuta.

VH

El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete con el de Su Majestad Católica, en razón á las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, á no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras ó trabajos estratégicos ó situar fuerzas en cualquier punto que pueda constituir un riesgo ó amenaza para Ceuta, así como á evitar que otros lo hagan.

VII

El caid, previsto por el último párrafo del artículo 4.º del Convenio de 5 de Marzo de 1894, será nombrado en las condiciones establecidas por el artículo 5.º del mismo pacto respecto al baja del Campo de Mealla, ó sea:

El nombramiento recaerá en quien por sus condiciones especiales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de Su Majestad Católica. Dicho caid podrá por sí mismo resolver, de común acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales, y, en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los representantes de las dos naciones en Tanger, á excepción de aquellos que por su importancia exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

Dicho caid gobernará tan solo el trozo de la región fronteriza de Ceuta, comprendido entre la zona neutral de una línea, y de otro los ríos Rmel y Lit. Una línea de la Cudia de Ain Xixa, á la de Ain Yir, el camino del zoco de Telata hasta su intersección con el río Laïmund y después de este río, que toma los nombres de Mufak, Menzila y Femdak, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo á este acuerdo.

IX

La fuerza prevista por el último párrafo del art. 8.º del Convenio de 5 de Marzo de 1894, será de doscientos cincuenta hombres bajo el mando del caid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar á la organización de esa fuerza, destinada á asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta bajo el nombre de dicho caid, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á disposición de Su Majestad Xerifiana un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será somtida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos oficiales y sargentos y el Maghzen, en términos análogos á los fijados por el art. 4.º del Acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutaban en su país. El Gobierno de Su Majestad Católica se reserva sustituir esos oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de Su Majestad Xerifiana y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el art. 4.º del Acta de Algeciras.

X

El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Maghzen ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas á que se refiere el artículo IV de este acuerdo se entenderán también incluidos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI

Una vez creada la Aduana de Melilla y cuando el Gobierno de Su Majestad Católica, en armonía con el artículo 103 del Acta de Algeciras, lo pidiera. Su Majestad Xerifiana establecerá en la frontera de Ceuta y en el lugar que de común acuerdo se fije, una Aduana, donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primeramente, en todos los casos, á los gastos de su administración, al pago de los haberes del caid mencionado en el artículo XIII del presente acuerdo y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el art. IX.

Para ayudar á su Maj. stad Xerifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á su disposición á un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, que intervendrá en el aforo de las mercancías percepción de los derechos, contabilidad, etc. durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif. Si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tanger una baja que pudiera afectar á los intereses de los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1917, el Maghzen de acuerdo con el Gobierno español y de con cierto con los expresados tenedores, examinará si y en qué medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir á compensarla baja.

XII

Mientras la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza á que se refiere el art. XI del presente acuerdo, Su Majestad Xerifiana proveerá á la diferencia.

(Continuará)

El pobre peregrino

Era triston el día. Nubarrones muy densos con encajes de tul, pinceladas de grana y brochados de azul, envolvían las nubes magestuosas del cenit, de ese cenit que tiene sin igual magnitud.

Amenazaba el frío. Y el peregrino andaba con su pobre sayal, por todas las veredas, que van á la Ciudad, y caminaba solo sostenido en su cruz, buscando humildemente la santa ciudad.

La noche era invernal, lentamente, lentamente el pobre peregrino, sin desmayo, por los senderos anda vacilante, haciendo de su cruz pobre cayado. Al volver de una cumbre los picachos, confortando y henchido de esperanza de la Ciudad ha visto el resplandor. Y humilde y temeroso, ha reclamado un pobre albergue por amor de Dios.

BIENVENIDO CALVO.

Los abonos y la calidad de la hierba

Con este título publica un interesante artículo *El Progreso Agrícola y Pecuario*, de Madrid, según el cual se ha observado que los abonos químicos potásicos y fosfóricos mejoran notablemente la calidad de la hierba, además de aumentar la producción de ésta.

Cita la referida revista varios experimentos y observaciones de notables agrónomos, que demuestran por medio patente la influencia de la potasa y del ácido fosfórico sobre la flora praterse la cual transforman favorablemente, haciendo que desaparezcan de los prados las hierbas poco nutritivas y los vegetales venenosos y que se desarrollen las plantas leguminosas (tréboles, etc.) cuyo gran valor alimenticio es de todos conocido. Estos hechos han sido comprobados por dos distinguidos agricultores españoles D. Valeriano Villaqueva y D. Salvador Campoamor Villamil, en Galicia y Asturias, respectivamente.

Además, las sales potásicas y fosfatadas enriquecen la hierba en principios nutritivos, según lo demuestra el siguiente resultado de ensayos hechos por Wagner:

Heno de una parcela sin abono químico.	
Sustancias albuminoidas....	39 por mil.
Materia grasa.....	8 id.
Fosfato de cal.....	9 id.
Heno de una parcela abonada con kaimita y escoria Thomas.	
Sustancias albuminoidas....	110 por mil.
Materia grasa.....	29 id.
Fosfato de cal.....	12 id.

Resulta, pues, que el abono fosfopotásico triplicó el poder alimenticio del heno, enriqueciéndole además de fosfato de cal que tan indispensable es para el desarrollo del esqueleto animal.

De todo lo expuesto se desprende que la hierba de prados abonados con potasa y ácido fosfórico nutre más al ganado que la producida por praderas no abonadas, hecho que la práctica ha sancionado. Dice, en efecto, *El Progreso Agrícola* que en un ensayo de alimentación de vacas lecheras hecho con heno de una parcela fertilizada y de otra que no había recibido abono, el primero dió lugar á un aumento de 25 por 100 en la producción de leche y de 34'64 por 100 en la de manteca.

Los agrónomos recomiendan, en términos generales, que los prados se abonen con 400 á 600 kilogramos de escorias Thomas ó superfosfato de cal y 150 á 250 de cloruro potásico ó sulfato de potasa; sales estas dos últimas que pueden sustituirse por cuadruple cantidad (600 á 1000 kilogramos) todo por hectárea. Dichos abonos se aplican durante el invierno y hasta últimos de Febrero ó principios de Marzo.

La Comisión de ferrocarriles

Nuestro querido compañero en la prensa, el redactor jefe de *El Avisador Numantino*, D. Felipe las Heras, nos envía los siguientes artículos de información acerca de los trabajos que realiza la comisión de Soria en Madrid. El culto compañero, se ha impuesto el trabajo de informar á todos los periódicos con un desinterés que merece toda clase de encomios. No revela, ni por leve insinuación siquiera, el egoísmo del periodista que no quiere sino su triunfo personal. Muy al contrario, el querido Las Heras, demuestra que ante los intereses provinciales, ante sagradas conveniencias del país no hay para él periódicos predilectos; pa-

ra propagar todas las buenas nuevas, todos los títulos y todas las máquinas de imprimir son exactamente iguales.

Consiente públicamente nuestro agradecimiento al Redactor-Jefe de *Avisador Numantino*.

Comisión de Soria en Madrid

Quizá sea inmodesto decir que pocas veces las representaciones de nuestra provincia han venido á esta Corte con una misión tan trascendental como la que la Junta gestora de ferrocarriles tuvo á bien confiarnos, pero así, la verdad, me incita á decirlo.

Estamos en el momento culminante en que va á decidirse la suerte de nuestra tierra; ó ahora conseguimos que las vías férreas abran al progreso la riqueza agrícola, forestal, minera é industrial de Soria, ó será preciso renunciar para siempre al ideal redentor.

Yo no quiero pensar en las bienandanzas que se derivarían del triunfo de nuestras gestiones, porque el cúmulo de desengaños que la provincia de Soria lleva sufridos, hace que la duda se presente; pero yo no dejo, por otra parte, de reconocer que están bien justificadas los optimismos que en todos los individuos de la Comisión existe.

Nuestros primeros actos han sido acompañados de la fortuna.

Ayer, en cuanto llegamos y después de breve descanso, la Comisión se subdividió para visitar á los representantes en Cortes, y los señores La Orden, Morales y Vicén, realizaron este cometido. El Sr. Granados, utilizando la amistad del Sr. Vinalís, solicitó que se nos concediera un salón de la Diputación provincial para celebrar las reuniones.

A las tres de la tarde fuimos al Congreso, donde nos aguardaban los señores Vizconde de Eza, Muñoz, Rodríguez de Ceta y Aceña, sin duda los señores Parres y Martínez Asenjo no se enteraron del lugar designado para reunirse y por esta razón no se hallaban en la Cámara popular.

Nuestros representantes dispensaron á la Comisión soriana cariñosísima acogida, le otorgaron todo género de atenciones y se apresuraron á escuchar sus deseos.

En una de las salas de secciones y con la presidencia del respetable senador Sr. Aceña, nos reunimos y el Sr. Vicén dió, cuenta de las aspiraciones de la Junta gestora de ferrocarriles que son los deseos de Soria y la provincia.

Expresó que procedía solicitar que el Estado, ajustándose á las prescripciones de la ley, declarase la caducidad del ferrocarril de Castejón á Olvega, condición previa é indispensable para que el Gobierno acordase sacar á subasta las obras de prolongación del ferrocarril de Soria hasta Castejón, ampliando la subvención que actualmente tiene otorgada de 40.000 pesetas á 60.000, que es lo que se ha concedido para construir el ferrocarril directo de Madrid á Valencia; cantidad que garantiza que habrá empresa dispuesta á optar la subasta, depositando la suma de más de un millón de pesetas que al efecto, y como garantía se exige.

El Sr. Vicén aportó razonamientos y datos que podían ser muy útiles á los representantes en Cortes, para hacer ver al Gobierno, que la petición de Soria es beneficiosa al bien general, se ajusta á preceptos legales y es justo y equitativo atenderla.

El Sr. Granados apoyó las palabras del Alcalde de Soria aduciendo nuevos y oportunos juicios. Recordó que en la visita que el Monarca hizo á Soria, á la pregunta del Rey de qué solicitaba Soria, la Diputación provincial acordó solicitar únicamente, como lo más conveniente, la prolongación del ferrocarril de Soria; á iniciativa del Rey se publicó una disposición concediendo preferencia para que esta obra se llevase á cabo, esto es, se anunciase la subasta en cuanto hubiera empresa dispuesta á tomarla.

Es la hora de salida del correo y me obliga la premura del tiempo á extractar estos informes.

Los Sres. Eza, Muñoz, Ceta y Aceña elogiaron la iniciativa de la Junta gestora; cuanto manifiesta del cariño, de las atenciones que nos prodigaron, no se ajustará á la realidad; los expresados señores rivalizan en facilitar los medios para cumplir nuestra misión.

Hablamos ayer con el Ministro de Fomento, y fué curioso lo que manifestó. Parece ser que habían logrado llevar á su ánimo que la línea Castejón Olvega está en condiciones de abrirse al servicio público, y claro es, nosotros aportamos informes que retratan la amarga realidad y ofrecimos documentarios convenientemente. Ofreció el Ministro que no concedería nuevas prórrogas, si la verdad era lo que nosotros decíamos.

Hoy la comisión, acompañada del Sr. Muñoz, ha visitado al Jefe de la División de Ferrocarriles, Sr. Faquinet y ha dicho que la famosa línea está ahora peor que hace un año, y que es imposible conceder la autorización que el Sr. Seguí demanda, insistiendo en el informe que tiene dado.

Mañana nos recibirá el Sr. Calbetón y le expondremos todo el programa.

Después visitaremos al Sr. Canalejas y quizá solicitemos audiencia del Rey para hasta él elevar los anhelos de Soria.

Estamos dispuestos a quemar el último cartucho en estas gestiones.

Una buena noticia: Nos aseguran que un sindicato de capitalistas franceses está, seriamente dispuesto a otorgar a la subasta del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. El Sr. Aguinaga quizá nos dé informes concretos de tan importante curación.

En estos momentos la Comisión conferenciará con el Sr. Marqués de Santillana, ilustre prócer, que está dispuesto a tomar parte en asuntos que a nuestra provincia interesan mucho.

Las sucesivas reuniones con los representantes de Soria, Navarra y Logroño, las celebraremos en la sección 4.ª del Congreso, puesta a nuestra disposición.

Haciendo votos por que nuestros esfuerzos obtengan éxito, suspendo la información que en días sucesivos continuará.

6 Diciembre 1910

Continuación de gestiones

Mis apuros para que llegase a tiempo el escrito que precede y pudiera publicarse en el anterior número, no sirvieron de nada y, sin embargo, la carta fué depositada en esta Central a hora conveniente. Bajo el supuesto de que ese escrito no se haya perdido—ya que soy de los que suponen que no se pierden más cartas que las que «deben» perderse—continuaré la información de estos trabajos en esta coronada villa.

El señor ministro de Fomento, en la primera entrevista, nos manifestó que le habían asegurado que la línea férrea de Olvega-Castejón estaba en muy buenas condiciones para en seguida abrirse al servicio público. La Comisión soriana expresó que no era verdad tanta belleza, y que la aportaría prueba de todo lo contrario, puesto que los edificios para Estaciones, las traviesas, railes, material de tracción y hasta lo más indispensable ó estaba destruido ó brillaba por su ausencia.

—¡Ah!, si tienen ustedes razón—decía el ministro—yo no concederé un día más de prórroga y declararé la caducidad, conforme a los deseos de ustedes.

—Pues tan cierto es lo que afirmamos—expresaba el Sr. Granados—que puede comprarse el Sr. Ministro enviando un ingeniero de la División, y como nosotros queremos que ese ferrocarril no esté indefinidamente paralizado, si ningún reparo hay que oponer, que se abra al servicio público en seguida, en el breve plazo que el concesionario indica.

En esto quedamos cuando por primera vez conferenciamos con el Sr. Calbetón, un poco admirados de la frescura que alguien por aquí gasta para mentir y sorprender la buena fe de altas personalidades.

Resultó que en la División de Ferrocarriles no se había cambiado de opinión, que no sabían cómo podía asegurarse lo que al ministro más le dijo, por que era lo cierto que hoy se hallaba peor que hace un año, y en modo alguno podía autorizarse la apertura al servicio público.

Reiterando cuanto expresaba en el telegrama que se publicó en los periódicos locales del miércoles, ese día fuimos al ministerio para referir al Sr. Calbetón lo que se nos había dicho; le esperamos hasta las doce y no pudimos verle por que asistió aquella mañana a Consejo de ministros.

No perdimos el tiempo; acompañados de los Sres. Vizconde de Eza, Muñoz, Cela y Parres pasamos a visitar a un funcionario, un Sr. Velasco, que ni es calvo ni tiene pelo, y tras de algunos requilorios nos enseñó una extensa instancia que presentaba el señor Seguí, solicitando prórroga, no por unos días sino por dos años á contar desde la fecha en que se accediera á su petición.

La bromita resultaba algo pesada, ya los días se convirtieron en años, ya se veía claro que se trataba de continuar malgastando tiempo y abusando de la paciencia de los pueblos, era preciso cortar por lo sano, allá que la Sociedad de Moncay y el Sr. Seguí siguieran con sus pletos, pero que esto no fuera obstáculo para que el fantástico ferrocarril sin subvención y sin ventura, impidiera que se prolongase el de vía ancha de Soria á Castejón con la subvención de 60.000 pesetas, que es lo que tanto beneficia al bien general de los sorianos, de los navarros y de la nación.

Para llevar á cabo tan importante obra contamos con un elemento muy valioso, dinero, que lo ofrece con toda clase de seguridades el Sr. Marqués de Santillana, enamorado de este negocio porque lo considera muy lucrativo, y, claro es, á nosotros nos importa que la prolongación se haga, sea por quien sea y gane ó pierda.

En la tarde del miércoles fuimos al Congreso dispuestos a no dejarnos escapar el Ministro; todos los representantes en Corte; por Soria nos aguardaban, y es justo manifestar que rivalizan en servirnos y en prodigarnos

atenciones. El Sr. Vizconde de Eza, que disfruta de antigua y cariñosa amistad con el señor Calbetón, obtuvo de éste la promesa de que nos recibiría á las cinco, y así fué; pusimos cerco á S. E., el diputado por Soria habló primero, en representación de todos, y después los señores Acaña, Martínez Asejo, Granados y Vicén remacharon el clavo. El Ministro expresó que alguien, á quien juzgaba persona independiente, agena á la Comisión soriana, que conocía el asunto y ningún interés ni directo ni indirecto tenía en el asunto, le había informado momentos antes en el salón de sesiones de que nosotros teníamos razón, que la vía estaba hecha una desgracia, que era insensato é inútil conceder prórrogas y que procedía se incantase el Estado del desdichado negocio, semillero de pleitos. Ya vencida esta dificultad, con la formal promesa de no otorgar un día más de prórroga, se habló de la prolongación del ferrocarril de Soria, que economizaba tiempo por acortar distancias, que era una obra de justicia y de beneficio general. Muy extensamente lo explicaron esto algunos comisionados, mientras yo intentaba apagar los ecos de las exclamaciones del Director General de Agricultura, señor Gallego que repetía insistentemente. ¡Pobre ministro, no tienen lástima de él, cómo lo ponen!

Y bien; hasta que el Sr. Calbetón se enteró de lo razonable de nuestra súplica no hubo compasión ni lástimas: dijo que efectivamente facilitaría todos los medios para que la prolongación se hiciera y que arregláramos la forma de obtener fondos del ministro de Hacienda.

Se deliberó sobre si sería más breve que se examinara en Consejo de ministros la ley antigua del ferrocarril de Soria para ampliar la subvención á 60.000 pesetas, solicitando después de acordada la aprobación del Consejo de Estado ó que se sometiese á la sanción de las Cortes una nueva ley.

Hoy viernes resolveremos. Quedamos satisfechísimos de la conferencia con el ministro de Fomento, y nos disponíamos á hablar con el Sr. Canalejas para solicitar su apoyo é informarle de nuestras ges-

tiones pero el presidente del Consejo había salido á recibir al Rey y no pudimos realizar este deseo.

Los Sres. Eza y Muñoz rogaron al Subsecretario de la Presidencia Sr. Zancada que solicitara del Sr. Canalejas hora para que nos recibiera aquella misma noche, al día siguiente ó hoy viernes. Ayer no recibimos el esperado aviso; sin duda, como día festivo, el señor Canalejas lo pasó en el campo y fué para nosotros día perdido; nos fué forzoso descansar.

En la mañana de hoy hemos tratado de conseguir, que el Sr. Marqués del Vadillo convocase á sus compañeros de representación en Cortes por Navarra para que con nosotros asistieran á la conferencia con Canalejas, pero el Sr. Marqués salió hace unos días de Madrid.

Esta tarde procuraremos terminar con nuestra misión y del resultado informaré mañana por telégrafo.

Felipe las Heras

Madrid 9 Diciembre 1910.

POR TELEGRAFO

Madrid 2 t.

Celebrábase conferencia afectuosísima con Canalejas á quien nos presentaron diputados y senadores provincia y conde Pinofiel. Canalejas había anticipadamente estudiado el asunto, dijónos que conforme á la ley el gobierno negará prórroga en el ferrocarril de Olvega promuevendo con acento de sinceridad otorgar el arreglo de la ley subvención 60.000 pesetas por kilómetro para la prolongación del ferrocarril de Soria deseando se construya en el plazo de tres años pagándose subvencion en cinco; quiere trabajos comiencen en seguida.

Salimos parte comisionados esta noche; otra continuará aquí.

Felipe.

Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

SENADO

A las tres y media en punta decaía abierta la sesión el Sr. Montero Ríos con esaesa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Hacienda. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día aprobándose numerosos dictámenes de carreteras y el relativo á la concesión del bronce necesario para la construcción de un monumento en Tarragona que perpetúe la memoria de los héroes de la Independencia. Acto seguido se pone á discusión el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Sin discutirse la totalidad se procede á la discusión del capitulado.

El Sr. Alvarez Guijarro defiende un voto particular pidiendo que se reduzca el sueldo del presidente del Tribunal de cuentas del Reino.

DE MADRID

Firma de Calbetón

De Fomento.—El Ministro de Fomento ha puesto esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos, nombrando vocales de la Junta consultiva del trabajo industrias y comunicaciones marítimas á D. Carlos Prast. Idem vocal del Consejo Superior de Fomento á D. Salvador García de la Lama.

Idem 49 decretos nombrados á 49 comisarios de Agricultura de las 49 provincias de España.

De Instrucción pública.—De este departamento se han firmado hoy los siguientes decretos.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario del Conservatorio de música al Maestro Betrón y nombrando para sustituirle al maestro Arbós.

Una comisión de estudiantes de medicina ha visitado al Ministro de Instrucción pública para pedirle que les conceda las vacaciones.

Palabras de Merino

El Ministro de la Gobernación nos manifestó esta mañana que se halla atareado con la preparación de algunos proyectos de ley cuyo estudio está ultimando para someterlos en breves días á las Cortes.

No cree el ministro de la Gobernación que pueda dar comienzo el lunes á la recogida de mendigos por que todavía no se han habilitado locales adonde se les pueda conducir.

Lo que si empezará á hacerse el lu-

nes es la inscripción de ciegos en los registros que llevará el Gobierno civil.

El próximo lunes irá el Ministro de la Gobernación con el Gobernador civil y el Director General de Administración local á visitar todos los establecimientos benéficos de beneficencia oficial y quizá también los particulares al objeto de conseguir que se instalen en cada uno de ellos un par de camas para los casos de urgencia á fin de que no se reptan los casos que desgraciadamente han ocurrido en los pasados días.

Según telegramas del Gobernador de Barcelona se espera que llegue á una satisfactoria solución la huelga de descargadores del muelle de Barcelona.

El Sr. Merino manifestó esta mañana que en contra de lo que se ha venido diciendo estos días referente á los anuncios de una próxima crisis ministerial puede categóricamente afirmar que carece de fundamento todo lo que se dice respecto á modificaciones en el Gabinete que preside el señor Canalejas.

Conversación de Canalejas

El Presidente del Consejo al recibir esta mañana á los periodistas les manifestó que se había suspendido el Consejo de Ministros que bajo la presidencia del Rey se había de haber celebrado en Palacio por que no había asuntos que tratar.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 10 (4 t.)

La lotería

Los primeros premios han correspondido á los números 117 despachado en Madrid; 7.227, en Barcelona, y 10.851 en Córdoba. Los restantes números premiados son el 9.485; 1.285; 13.637; 13.704; 1.017; 1.017; 12.644; 4.938; 1.686; 2.901; 10.754; 261; 8.765 y 13.361.

Los presupuestos

Terminada sesión en el Congreso. No aprobóse presupuesto ingresos.

Los representantes aragoneses confederaron con Cobian manifestándole el propósito decidido de oponerse al proyecto de azúcares, contestándole que en modo alguno pre-cindirá del aumento.

Parece que el asunto lo hace el gobierno cuestión gabinete; antes de poner el principio del aumento iráse Cobian.

El presidente y Cobian

Después de despachar con el Rey, Canalejas se dirigió al Ministerio de Hacienda conferenciando con el Ministro sobre las dificultades que en ambas Cámaras presenta la labor económica respecto a los azúcares, conviniendo en mantener el proyecto aun haciendo concesiones hasta cierto límite.

Opiniones de Canalejas

Lamentabase de que los agricultores realicen campañas que sólo benefician á los fabricantes. No le preocupa la actitud de ciertos elementos que creen molestar al gobierno dificultando las vacaciones.

Probablemente no las habrá.

Firma regia

En la firma de hoy figura la autorización para presentar á las Cortes el proyecto benéfico músicos militares y el nombramiento de varios consejeros de Agricultura.

Dimisión de Casas

Zaragoza.—Coméntase con extraordinario interés la dimisión del Rector de la Universidad, Dr. H. Casas. Rumoréase será sustituido por el Dr. Carrada.

Los azúcares

El Ayuntamiento aragonés ha telegrafado al Gobierno, adhiriéndose á la gestiones que realizan en Madrid los comisionados madrileños; pidieron no prospere ley azúcares y retiren proyecto de impuesto diferencial.

P.

Sociedad religiosa.

Santos de mañana domingo III de Adviento. Sr. Dámaso papa y confesor, Eutiquio, Victoria, Eusebio y Genciano, y Daniel Estillite, Sabino, obispo y Ponticiano, mártir y San Eutiquio. IB.

La Misa y Oficio Divino son de la dominica tercera de Adviento, con rito de segunda clase de la semidoble y color morado.

Santos del lunes.—Nuestra Señora de Guadalete.—Santos Sinesio, Amonaria, Mercurio, Dionisia, Hermógenus y Donato, Constancio y Crescencio, mártires.

La Misa y oficio Divino son de Santa Eulalia virgen y mártir con rito doble y color encarnado.

Santos del martes.—Santa Lucía, virgen y mártir, Antiocho, Eustacio y Eugenio, mártires y Otilia, virgen y abadesa, Auberto, obispo, San Oreste y el Beato Juan de Mariniano.

Visita de la Corte de Maria.—Domingo 11, de la Puente en el Salvador; lunes 12, del Pilar en la Mayor, (privilegiada) martes 13, de los Remedios en la Merced.

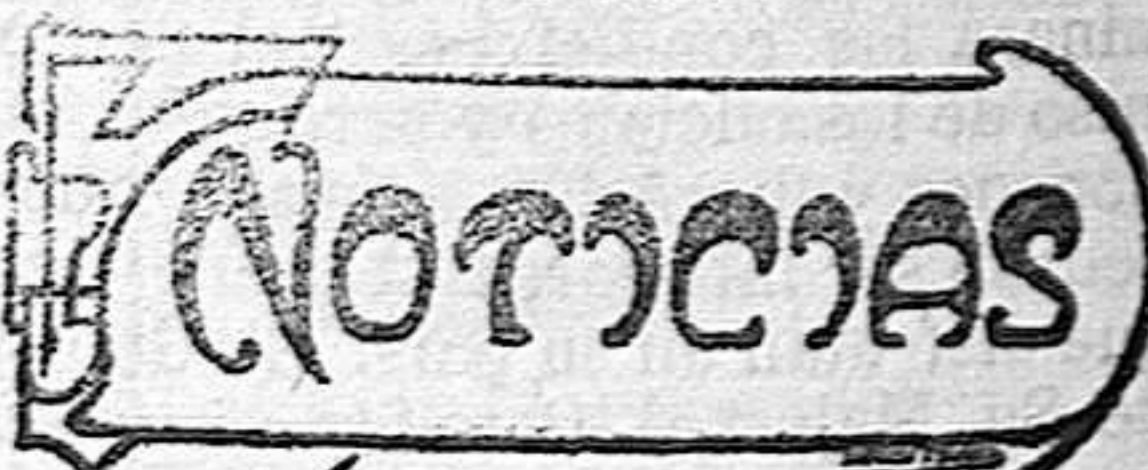
CULTOS

Se celebra misa solemne todos los días en la I. I. Colegial á las diez menos cuarto después de cantada Tercia.

En la expresada I. I. Colegial, mañana domingo, después de cantado el evangelio, predicará el sermón el M. I. Sr. Lic. D. Hermenegildo Igea, canónigo de la misma.

En la iglesia de religiosas Clarisas también mañana domingo á las cuatro de la tarde, se reza el santo rosario de piadoso acuerdo de la cofradía del mismo.

El ejercicio piadoso de la Santa Escuela de Cristo se practica en la iglesia de San Juan de Rabanera, á las cinco de la tarde, terminando con la divina bendición y reserva.



Los vinos adulterados. Por Real orden de Fomento ha dispuesto que los alcaldes de los terminos municipales en que pueden existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de comercio, Agricultores ó cualquiera cualq persona que lo conozca, la denuncie

inmediatamente al gobernador civil de la provincia, quien ordenará en el acto la visita del servicio agrónomo que inspeccione las fabricas y bodegas denunciadas; y que las muestras recogidas sean analizadas en el Laboratorio correspondiente, á fin de que probada la falsedad, sea castigado duramente el autor.

Durante los ocho primeros meses del año en curso se ha importado en España ganado para el consumo por valor de 10,6 millones de pesetas y se ha exportado en igual periodo por 12,7 millones.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que a los productos de la isla de Cuba que se importen en España se apliquen los derechos de Aduanas mas reducidos, establecidos ó que se establezcan, a excepción de los especiales otorgados ó que se otorguen a Portugal y Marruecos.

En la sesión de clausura de la Semana Social, celebrada en Barcelona pronunció nuestro ilustre prelado, un elocuente discurso que fué justamente elogiado por el Nuncio, de S. S. y por todos los prelados y señores que asistieron a la sesión.

Agenda de Bufete para 1911

Se acaba de poner a la venta esta utilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la Casa Editorial Bailly-Baillière, de Madrid.

Lo muy conocida que es la Agenda de Bufete en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos a recomendar a nuestros lectores su pronta adquisición, pues con uso, a mas de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto desean saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varia de 1 a 4 pesetas en Madrid, aumentado en provincias 50 centimos para gastos de correo. De venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, S. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Cualquiera puede hoy labrarse una fortuna, montando un CINEMATÓGRAFO en cualquiera población por pequeña que sea.

Éxito colossal, rendimiento seguro y facilidad en el manejo por medio de las claras y sencillas lecciones que acompañamos en cada aparato.

La instalación con alumbrado y películas cuesta poco dinero y los gastos de entretenimiento son insignificantes. Pedid Catalogos y datos completos *Hispano-Americana*, Paz, 8.—CASTELLÓN.

Ha sido detenido por blasfemo, faltar a la moral é ir indocumentado el sujeto Mauricio Sanchez Casquero, viudo de 43 años y natural de Santisteban de Bejar, (Salamanca.)

En San Felices ha sido destruido por un incendio un corral con cubierto de la propiedad de D. Doroteo Royo, creyéndose que el accidente sea casual.

Se dice que ha sido nombrado Comisario Regio, Jefe de Fomento de la provincia el Sr. Alcalde de la capital D. Mariano Vicen.

Solo a titulo de rumor publicaremos esta noticia, que no se conoce aun oficialmente.

Han sido nombrados vocales efectivo y suplente del Consejo de Fomento en la provincia, D. Vitoriano Marco y D. Epifanio Rídrueja, respectivamente.

La reunión que el pasado jueves iban a celebrar los republicanos de esta capital no pudo efectuarse por falta de asistentes.

Se acordó suspender la Asamblea hasta mañana por la tarde.

En *La Tribuna Popular*, diario de la mañana de Saíta (República Argentina) leemos la noticia de haber fallecido una niña de 14 meses, hija de D. Pablo Alvarez, á quien damos el pésame más sentido así como á su distinguida familia de esta capital.

Hemos recibido un comunicado pidiendo rectificásemos la noticia que dábamos en el número 610 de *TIERRA SORIANA* correspondiente al día 30 del proximo pasado dando cuenta de la detención de un tal Venancio Ibáñez Gregorio, vecino de Beraton.

Lamentamos mucho no poder acceder á lo que se nos solicita porque no há lugar á que rectificásemos nosotros, ya que los informes los recogimos de una comunicación oficial del día 24 de Noviembre último, dirigida al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Nosotros por nuestra parte, celebramos mucho que se haya demostrado la inculpabilidad de Venancio y la de Andrea Sanchez, y que su honorabilidad respaldados como debe respaldarse.

Ha marchado á Madrid, donde sufrirá una delicada operación quirúrgica el médico de la beneficencia, D. Benito Ruiz. Durante su ausencia queda encargado de la visita de los pobres acogidos á la caridad oficial, el culto é ilustrado médico, D. Basilio Jiménez.

El Jefe de estadística de la sección provincial de Soria, nos remite un curioso B. L. M. para acompañarnos el R. D. que detalla las instrucciones para llevar a efecto el próximo censo de población.

Muy reconocidos al competente funcionario Sr. Gomez Somoza procuraremos publicar lo mas interesante de las instrucciones que detalla el mencionado R. D.

Comunicado

El ilustre literato Sr. Rigabert, nos remitió hace bastante tiempo el adjunto comunicado, que no pudimos publicar en su día por haberse nos extraviado entre el original de colaboración.

Hoy lo hemos encontrado, y lo publicamos para que vea el querido compañero Sr. Gonzalez Rigabert, que en demostrarle nuestra cordialísima simpatía hallamos siempre singular satisfacción:

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Mi distinguido compañero: Si me permitiera una vez mas, y en mi deseo de deshacer ciertas inexactitudes, impropias ciertamente de personas formales,—que aparecen en el artículo «Para Rigabert» inserto, con la firma de Benito Artigas Argón, en el número de *La Verdad*, correspondiente al día 25 del actual, y en el remitido publicado, con fecha 26 en ese periódico y en el *Noticiero de Soria* y *Avisador Numantino*, y con el fin, además de que el público de Soria sepa el valor que ha de concederse á las palabras del director de *La Verdad*, cuya firma obscura, capaz únicamente de suscribir *engendros* como «Autor laureado» que he leído recientemente, y los artículos que sólo en *La Verdad* tienen cabida, no puede en modo alguno compararse con la mía que, a fuerza de una no interrumpida labor de algunos años ha conseguido ser elogiada pública y particularmente por muy ilustres literatos y nombres de ciencia, ruego á usted de acogida en esas columnas a esta carta, que deseo sea la última en lo que a esta cuestión respecta, entre otras cosas porque no merezco Artigas el reclamo que con estas líneas se le hace.

A la risueña pregunta de por qué le retiré mi amistad, no se contestar, ante todo: PORQUE NUNCA GUSTÉ DEL TRATO CON QUIENES NO SABEN SOSTENER SUS PALABRAS DE HOMBRE. Bueno es también que se sepa que yo nunca usé del nombre de Angel Macias, el batallador periodista, de bastante mas talla intelectual que el Artigas de referencia, y á quien, sin conocer personalmente, estimo en todo lo que vale, si no que dije al director de *La Verdad*—y a esto es a lo que él llama *usar del nombre*—que *había conocido su periódico por el ejemplar de un número en que el querido compañero Macias Rodríguez, tuvo la atención de dedicarme un trabajo, excelente como todos los suyos. Desde entonces empecé Artigas a dispensarme el alto honor de publicar los trabajos que yo le enviaba como DE LIMOSNA, puesto que alguien, cuyo nombre no es preciso citar, habíame dicho que Artigas agradecía mucho la colaboración, ya que, al enterar de ésta, hubiera él tenido que hacerse todo el periódico que, aunque pequeño, y sin circunstancia ni muestra alguna de un mediano ingenio, suponíale un trabajo que no siempre hubiérale sido posible soportar. No creo que quien, como yo, tiene abiertas las*

columnas de *El Liberal*, el *Heraldo de Madrid*, *El País* y *El Globo* y otros importantes periódicos, y dirige en Madrid una publicación como *Comedia*, que cuenta con vida propia, y cuyo primer número ha sido un éxito inmenso—, este no es pero nada un secreto—, tenga un numerada (de pesimo humor serio), de colaborar por gusto en el *periodiquín* del *radicalísimo Artigas*, quien seguramente de haber publicado mi comedia «Vidas en ascenso *per que ella dió armas á sus enemigos para combatirle*.....

En cuanto al parecer de Artigas acerca de mi obra «Las risas tristes» véase lo que dice en carta particular, fecha 11 del actual, que conservo y conservaré como prueba de la *facilidad con que Artigas se desdice, cosa ésta impropia de quien se tiene por hombre*: «Al recibir su novela—dice, entre otras cosas—, sin ocuparme de leerla, seguro de que estaría bien escrita, como SUYA—y así es—, comencé a publicarla, etc.»

... hoy llega a tal punto el desarrollo realista de su obra que, como usted mismo puede comprender no encaja en una publicación periódica lo que tiene aceptación en el libro etc.

... no me gusta el realismo, ni mucho menos (?); al contrario, soy partidario de él (?); pero fácilmente comprenderá usted que en un periódico que se desenvuelve en un ambiente de mogigatería, uno no puede acometer la obra de presentar descarnadamente el arte sin peligro de fracasar. Esta es la razón que me induce, aunque con profundo sentimiento, PUES ME SON MUY SIMPÁTICAS SU PERSONA Y SUS OBRAS, a suspender la publicación de «Las risas tristes» etc.

Por último; no puedo, de ningún modo, reconocer la caparrosidad de quien, habiendo recibido—aunque él clinicamente lo niega—una atenta carta (y de esto no hay duda, pues que iba con unas cuartillas que Artigas me ha devuelto), no se ha dignado contestar, aun cuando, con una amabilidad de que nadie puede dudar, le ofrecía el cargo de redactor correspondiente de *Comedia* en Soria, cosa que debía enorgullecer á quien jamás desempeñó cargo alguno en la prensa de Madrid.

A algunas palabras—propias mas bien de ciertas *mujercuelas*—usadas por Artigas en sus escritos mencionados no contesto porque mi seriedad no me permite hacerlo. Que conste así.

Mi y mil gracias, señor Director, y cuéntenme su alto, compañero y S. S. q. b. s. m. FEDERICO GONZÁLEZ RIGABERT. Director de *Comedia*.

28-2-1910.

ANUNCIOS

Consultorio médico-quirúrgico Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general. Consulta, de 11 á 1.—Los martes de 2 á 4.—También por correo.

Para guardar en Valonsadero (Soria) de 140 á 150 cabezas de ganado vacuno y yeguas se necesitan dos pastores se preferirá si son padre é hijo ó padre y dos hijos que estos sean de 12 años arriba, para precio y condiciones en la redacción de este periódico. 3-6

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PEBEJO GONZALO ANJEL HERNANZ Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rural de Madrid. Titular por oposición.

En este consultorio se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-toxicológicas y especialidades. Se hacen operaciones. Vadillo, 10.—Burgos de Osma.

Leñas se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, plaza.

Asmáticos Tuberculosos los que sufrís Bronquitis Crónicas vuestra salvación GOTAS HELENIANAS

2 pesetas frasco. Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña. Depósito: D. José Morales Orantes, Coliada, 6, Soria.—Farmacia.

Máquinas

de coser y bordar, nuevas y usadas, se venden desde 50 pesetas en adelante. Enseñanza gratis. Representación de la fabrica de plata MENESES. Antonio Hernandez, Fuentestrún.

MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos. Calle Real, núm. 15.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precio económico al contado y fiado. Numancia, 53, Soria.

Impresos

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

—Gracias, en nombre de la niña, señor de San Germán—dijo Fanny tan pronto como Ecequiel indicó que había terminado.

—Señora, ya quisiera haber dicho todo lo bueno que Consuelo se merece.

Usted la favorece demasiado—dijo á su vez Emilio estrechando la mano del poeta.

—Nada de eso, amigo mío. En cuanto á Consuelo, fué á refugiarse al lado de Librada.

Imposible sería describir minuciosamente los detalles de aquella noche.

Las alegrías no tenían fin, las carcajadas no se apagaban jamás.

—El músico estaba incansable, siempre inventando algo para distraer á la reunión.

Se tomó café; se dió periniso para fumar y se apuró la botella de marrasquino, modesto agasajo que el señor Blas dedicaba á sus vecinos.

Por fin el reloj de la Universidad dió dos campanadas.

Eran las cinco y media.

Juan Antonio fué el primero que se levantó, diciendo:

—Tengo que dejarles á ustedes. ¡La hora ha sonado!

—Pues si la hora ha sonado—dijo con cierta gravedad el viejo músico,—cada mochuelo á su olivo. Pero confiesen ustedes que no se ha pasado del todo mal la noche.

—Hace muchos años que no me he reído tanto—repuso Fanny—

—Eso es muy justo, y Ecequiel lo debe comprender así—repuso Fanny.

—Pero, señores—exclamó el poeta,—¿quién quieren ustedes más versos?

—Se ha de pasar la noche toledada, y apenas es la una—replicó el señor Blas,

—No estoy inspirado.

—Pues allá va una taza de café.

—Y un cigarro.

—Y una copa de ron.

—Esto no es ron.

—Es marrasquino de Zahara; lo mismo da.

—Eso no es cierto; el marrasquino da sueño y engrasa la garganta; al paso que el ron inspira y da calor á la cabeza.

—Que improvise á Librada y á Consuelo—volvió á decir el músico.

—Yo no puedo negar nada á estas señoritas—dijo con acento galante al poeta.

Y se acercó á Consuelo.

La enamorada niña le envió una mirada llena de inefable dulzura.

Era la vez primera que le dirigía la palabra aquella noche, tan feliz y alegre para unos como triste y angustiosa para otros.

—Si ustedes me lo mandan, pondré mi pobre musa á sus órdenes.

—Como usted quiera—dijo Consuelo.—A mí me gustan mucho los versos; pero si el decirlos le ha de molestar... Ecequiel miró á la joven; y contestó con acento sumamente afectuoso y amable:

AVISO IMPORTANTE TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.
Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Desearo corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones. Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
Pesetas.

GARANTIAS	
Capital social:	5.000.000,00
Reservas:	1.000.000,00
Inversiones y fondos disponibles:	3.035.479,68
Siniestros satisfechos:	13.044.164,21
DOMICILIO SOCIAL	
Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortés, 6.ª 4	
Comisión principal de la provincia, Plaza de Acuña, 16.	
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.	

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Unico punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

LIBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de *Tierra Soriana*.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en la más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los dolores de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin inconveniente del intemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al venderse presenta á uno de los depósitos al por mayor de Europa. Si no puede verse, indíquenos el nombre de la muestra, pero desearíamos para adquirir la muestra gratuita, dirijirse directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 3ª. Depósitos: Farmacia de José Morales, Collado, 6. En Soria: Farmacia de José Cerrada. En Serón: Farmacia de José Cerrada.

Boletines de señoras
se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

Tablero-Contador Sierra.
Declarado de texto en las escuelas y recomendado por la junta provincial de Instrucción pública. Se vende en la librería de TIERRA SORIANA, al insignificante precio de 14, 16 y 18 pesetas, llevando abecedarios, mayúsculas, minúsculas, numeración y signos, según el precio.

Fábrica de velas de cera privilegiada EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSÉ SÁENZ MONEO (Tierra Soriana)

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos. Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles. Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gustarán otra por su excesiva bondad. Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas. Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se liga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

—Nada de eso; voy á ver si puedo improvisar unas seguidillas.
—Yo le acompañaré con el serpentón—dijo el músico de la murga.
—¡No! ¡No!—dijo Ezequiel sin poderse contener.—Las diré sin acompañamiento.
Velvieron á quedar en silencio.
Emilio, Ezequiel y Juan Antonio cambiaron una mirada.
El reloj de la Universidad Central acababa de dar las dos.
Cinco horas más tarde, tal vez la muerte, y entonces... ¡oh! entonces sólo daban cabida en su pecho á la alegría y la felicidad.
Ezequiel ahogó un suspiro y dijo:

A LIBRADA

De nácar es tu frente,
de oro tu pelo,
y tus ojos hermosos
de azul de cielo;
y son tus labios
rojos como la roja
flor del granado.
Niña, para que pinte
tus perfecciones,
ó á mi numen le faltan
brillo y colores.
Deja que calle,
porque con mi silencio
ganando sales.

—¡Muy bonitas! ¡Muy bonitas!—dijo Librada.—Pero algo exageradas.
—Ahora á Consuelo—repuso el músico.
—Pero, señores, ustedes no dejan respirar á mi amigo—dijo Juan Antonio.—¡Pues qué! ¿Así se sacan versos de la cabeza?
—¡Bah! A un poeta no le cuesta trabajo el decir versos—replicó el viejo.
—Yo se los perdono—se atrevió á decir Consuelo,—si es que está fatigado.
—Voy á complacer á ustedes. Allá van los de Consuelo.
La niña le agradeció anticipadamente lo que iba á decirle.
Ezequiel improvisó estos versos:

A CONSUELO

Las flores que tú riegas
por las mañanas,
no tienen la pureza
de tus miradas;
pues tus pupilas
respiran amorosa
melancolía.
Si es el restro el espejo
do el alma sale,
tu alma, niña bonita,
debe ser de ángel.
¡Ay! ¡Dios no quiera
que el lodo de este mundo
mancharla pueda!

Mala Real Inglesa
Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Enero 1911, el vapor «Paraná».
Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Diciembre, el vapor «Champagne».
Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salda semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.
Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalante, el 27 de Diciembre el vapor «Martinique».
Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao.

Carlos de Maruri, Estación, 4.